

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 61 Miércoles 28 de marzo de 2012 Pág. 6413

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6039 RESTAURA TECNOLOGY, S.A.

D. Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 1348/10, ejecución 257/11, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de Vicenta Mansilla González contra Restaura Tecnology, S.A., se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 1 de marzo de 2012, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente: "Declarar al ejecutado, Restaura Tecnology, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 11934,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 15 de marzo de 2012.- Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial.

ID: A120016422-1